



Secretaría General

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, CULTURA Y DEPORTES, CELEBRADA EL DÍA 28 DE JUNIO DE 2022.

En Aranjuez, siendo las 18:00 horas del día 28 de junio de 2022, previa convocatoria cursada al efecto, en la Casa Consistorial, se reúnen los miembros de la citada Comisión:

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación.

PRESIDENTA

Doña Nerea Gómez Barrasa (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Doña Montserrat García Montalvo (asistencia presencial).

Don David Estrada Ballesteros (asistencia presencial).

Doña Laura Hernández Orden (asistencia telemática).

Doña María Elena Lara Andújar (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

Doña Miriam Picazo Alonso (asistencia telemática).

Don Miguel Gómez Herrero (asistencia presencial).

Doña Belén Barcala del Pozo (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

Doña Romina Marisol Giovanniello Lorenzo (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL ACIPA

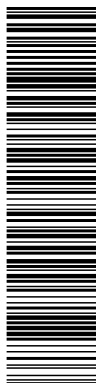
Don Jesús Mario Blasco Blanco (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL VOX

Don José María Gómez Vico (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL IN-PAR

Don Juan Carlos Ramírez Panadero (asistencia telemática).



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 941234 ACP8C-J5Y6C-45DJJ 09FA69BC21FAED06966581BB80C73E880430402), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS
Don Ricardo Agredano Lanzas (asistencia telemática).

SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL
D.ª Adela Victoria Marí Gómez (asistencia presencial).

INTERVENTOR GENERAL ACCIDENTAL.
D. Fernando Alcázar Rodríguez (asistencia telemática).

El Concejal del Grupo Vox, D. José María Gómez Vico, está ausente al inicio de sesión, incorporándose durante el debate del 2º punto del orden del día.

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del video hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

1º. Declaración de la urgencia.

Se declara la urgencia, con 7 votos a favor de los Grupos PP (3), Ciudadanos (2), Acipa (1) e In-Par (1); 4 votos en contra del Grupo PSOE; y 1 abstención del Grupo Unidas Podemos.

Las propuestas de los puntos 2º, 3º y 4º del orden del día se debaten de forma conjunta, votándose por separado.

2º. Propuesta de la Concejal Delegada de Hacienda sobre solicitud de adhesión a la medida propuesta por acuerdo de la CDGAE de 6 de junio de 2022 en apoyo a determinadas entidades locales.

La propuesta se dictamina favorablemente con 12 votos a favor de los Grupos PSOE (4), PP (3), Ciudadanos (2), Acipa (1), In-Par (1) y Unidas Podemos (1); y 1 abstención del Grupo Vox (1).



Secretaría General

3º. Propuesta de la Concejal Delegada de Hacienda sobre aceptación de las condiciones financieras que apruebe la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos por aplicación del acuerdo de la CDGAE de 6 de junio de 2022 en apoyo a determinadas entidades locales.

La propuesta se dictamina favorablemente con 12 votos a favor de los Grupos PSOE (4), PP (3), Ciudadanos (2), Acipa (1), In-Par (1) y Unidas Podemos (1); y 1 abstención del Grupo Vox (1).

4º. Propuesta de la Concejal Delegada de Hacienda sobre aceptación del compromiso de aplicación de medidas, en el marco del Plan de Ajuste o durante su vigencia, requeridos por el Ministerio de Hacienda y Función Pública, en aplicación de la medida de la CDGAE de 6 de junio de 2022 en apoyo a determinadas entidades locales.

La propuesta se dictamina favorablemente con 12 votos a favor de los Grupos PSOE (4), PP (3), Ciudadanos (2), Acipa (1), In-Par (1) y Unidas Podemos (1); y 1 abstención del Grupo Vox (1).

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 19:40 horas y extendiéndose la presente que firma conmigo la Presidencia y de la que Yo como Secretaria General Accidental, Doy Fe.

Firmado electrónicamente.

